

JORNADA DE CAPACITACION  
DENOMINADA "CONTRIBUYENDO AL  
PROYECTO DE VIDA DE LOS  
ESTUDIANTES" DE LA ESCUELA  
"ARMANDO DUFEY BLANC"

DECRETO: N°

834

TEMUCO,

30 JUL 2019

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Ord. N°44 de 2019, de la Escuela Armando Dufey, que solicita capacitación denominada "Contribuyendo al Proyecto de Vida de los Estudiantes".
3. El Decreto Alcaldicio N° 3856 del 14 de diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**C O N S I D E R A N D O:**

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar las actividades pertinentes y contextualizadas, que mejoren la educación formal tanto en lo social, cultural y en las relaciones interpersonales y pedagógico, como en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.

**D E C R E T O:**

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación denominada "Contribuyendo al Proyecto de Vida de los Estudiantes", de la Escuela "Armando Dufey Blanc"

Nombre de la actividad	"Contribuyendo al Proyecto de Vida de los Estudiantes".
A quiénes va dirigido	Estudiantes y miembros de la comunidad educativa de la Escuela "Armando Dufey Blanc".
Objetivo general de la actividad	Generar el compromiso de las familias para trabajar en sintonía con la Escuela para el apoyo y mejora de la calidad de la formación de los estudiantes.
Objetivos específicos de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la mejor convivencia escolar y la formación integral de los estudiantes.</li> <li>- Fortalecer las habilidades en estudiantes para desarrollar una comunicación eficaz.</li> </ul>
Duración de la capacitación	28 horas, en 6 sesiones Meses de agosto y septiembre-2019,
Cobertura	Directa: 360 participantes

	Fortalecer las habilidades en estudiantes para desarrollar una comunicación eficaz.
Duración de la capacitación	28 horas, en 6 sesiones, Meses de agosto y septiembre-2019,
Cobertura	Directa: 360 participantes
Gasto programado	Total \$ 3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos).
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, registro de firmas participantes e informe final de la capacitación.
Fecha de la ejecución	Agosto y septiembre de 2019

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.11.999 "Otros servicios técnicos profesionales", centro de costo 210841 del presupuesto del Área de Educación año 2019.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

**MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL**



**EZB/AVV/MFB/CFV/  
DISTRIBUCIÓN**

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM 215.22.11.999	DPTO EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	4.800.000
MONTO COMPROMETIDO	0
MONTO COMP.PTE.DCTO	3.500.000
TOTAL COMPROMETIDO	3.500.000
SALDO DISPONIBLE	1.300.000
PREAFEC N° 3064	11/07/2019